



Nº de expediente: 008440-000464-23

Fecha: 19.09.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

MAYRA AZAMBUYA - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN POR ART 46 EN UN CARGO DE AYUDANTE , ESC G , G° 1 , 20 HS , DESDE LA TOMA DE POSESIÓN POR DOS MESES Y 28 DÍAS

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo CONTRATACION - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
53056911	MAYRA AZAMBUJA			G.0.01	1	20 HS

Categoría: Docente

Dependencia: MVD/ EF TL y Ocio/ Tiempo Libre y Ocio

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000464-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se informa que la documentación se recibió en formato físico - papel -. Es copia fiel del original que se tuvo a la vista .

Se adjuntan ; formulario de solicitud de contratación por art 46 y Curriculum Vitae de la docente .

Siga a UGP a sus efectos .

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 20/09/2023 08:02:23.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
art 46 1.pdf	829 KB	19/09/2023 13:56:39
art 46 2.pdf	740 KB	19/09/2023 13:56:39
art 46 3.pdf	369 KB	19/09/2023 13:56:39
art 46 4.pdf	510 KB	19/09/2023 13:56:39
art 46 5.pdf	493 KB	19/09/2023 13:57:05

Es copia fiel del original que tengo a la vista

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE
CONTRATACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 46 DEL ESTATUTO
DEL PERSONAL DOCENTE

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN			
CONTRATACIÓN DIRECTA	x	LLAMADO ABIERTO A ASPIRACIONES	

TIPO DE TRÁMITE			
CONTRATACIÓN INICIAL (Hasta 1 año)	RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN (Períodos de hasta 1 año)		
	(Duración Total del Contrato no mayor a 3 años)	x	(Duración Total del Contrato hasta 5 años) Programa Financiado con Fondos Centrales Concursables

SERVICIO
Pulse AQUÍ para Seleccionar

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA O DOCUMENTO
Azambuya Mayra	5.305.691-1

CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN DOCENTE – EQUIVALENCIA			
DENOMINACIÓN	ESCALAFÓN	GRADO	HS. SEM.
Ayudante	G	1	20
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (Completar ÚNICAMENTE para el trámite de Renovación de Contratación)			

PERÍODO SOLICITADO	Toma de posesión	AL	2 meses y 28 días
--------------------	------------------	----	-------------------

INFORME DEL JERARCA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO

FUNCIONES DOCENTES QUE REALIZARÁ			
ENSEÑANZA		INVESTIGACIÓN Y OTRAS FORMAS DE ACTIVIDAD CREADORA	
EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO	x	ASISTENCIA TÉCNICA	
PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO UNIVERSITARIO			
GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS			

DETALLE DE TAREAS
Las tareas a desarrollar se realizan en el marco del EFI prácticas lúdicas y prácticas artísticas: diálogos entre el adentro y el afuera que se desarrolla desde el 2019. La docente desarrolla tareas de extensión y enseñanza, las que se dividen en idas a territorio semanales de 4 hrs (Unidad N° 6 de Punta de Rieles), y docencia directa en aula donde se abordan contenidos del proyecto y se planifica junto a estudiantes.

Dirección General de Personal – Información y Gestión Docente – Actualización: 31/10/2022

FUNDAMENTACIÓN

La persona designada integra el grupo de Estudios culturales y sociales del juego y de lo lúdico, del departamento de EFTLYO. En dicho grupo se inserta el proyecto EFI, del que participa desde el primer año de su edición (2019).
 A partir del 2020, se incorpora de manera activa al equipo de trabajo del EFI, formando parte del dictado y planificación de las tareas de enseñanza y extensión desarrolladas durante 2020 a la fecha.
 También forma parte del equipo docente responsable el curso de formación permanente aprobado y financiado a nivel central: "Extensión universitaria, prácticas lúdicas y prácticas artísticas: experiencias en situación de encierro".
 Consideramos que los aportes de Mayra Azambuya han sido y son fundamentales para el desarrollo del proyecto, así como para proyectar su formación en esta línea temática lo que también tendrá repercusiones académicas para el departamento de EFTLYO. Vale destacar que la tesina de grado aborda el tema de tiempo libre y cárcel en el caso de Punta de Rieles.

Para trámite de CONTRATACIÓN:

Todo o parte de las tareas objeto de esta contratación fueron realizadas por el/la postulante en el Servicio en los últimos 3 años?

NO SI

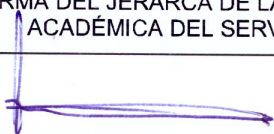
Período (desde/hasta)	13/07/ 22 - 31/12/22
Período (desde/hasta)	
Período (desde/hasta)	

Para trámite de RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN:

Las tareas que realizará en esta renovación, son exactamente las mismas que dieron origen a la contratación inicial? NO SI

NOTA: No pueden incorporarse nuevas tareas a un contrato, ni aun en la modalidad de extensión horaria o Dedicación Compensada (DC) (la Ordenanza prevé el Régimen de DC para quienes ocupan cargos y los contratos sólo desempeñan funciones docentes). En caso de modificarse las características de la contratación inicial, a partir de determinada fecha, el contrato será el mismo a los efectos del cómputo del plazo máximo de contratación.

Se deja constancia de que el postulante **no registra las incompatibilidades establecidas en el Art. 11** del Estatuto del Personal Docente vigente (*)

FECHA	FIRMA DEL JERARCA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO	ACLARACIÓN DE FIRMA
		Prof. Adj. Karen Kühlsen Dir. Dpto. E F y Tiempo Libre y Ocio ISEF - UDELAR

(*) Artículo 11- Incompatibilidades. Es incompatible el desempeño de funciones de Director de Instituto, de Departamento, de Carrera, de Posgrado u otros similares en la Universidad de la República, con el desempeño de funciones de análoga naturaleza en otras instituciones de enseñanza terciaria o universitaria, ya sea en forma honoraria o remunerada, aun cuando dichas funciones se realicen en áreas del conocimiento o disciplinas diferentes.

Es incompatible la ocupación de cargos en forma interina o efectiva con la asignación de funciones en carácter de docente contratado, en la misma unidad académica.

Dirección General de Personal – Información y Gestión Docente – Actualización: 31/10/2022

MODELO DE RELACIÓN DE MÉRITOS y/o CURRÍCULO**Título de la Asignatura.****Número de Expediente.****1- Datos Personales:**

Nombres y Apellidos: Mayra Gabriela Azambuya Mier

Fecha de Nacimiento: 9/10/1992

Cédula de Identidad: 5.305.691-1

Carné de salud (vencimiento): 03/24

Domicilio: Ñangaripe manzana 7 solar 27

Teléfono

Celular: 093831960

Correo electrónico: may.azambuya@gmail.com

2- Estudios Realizados Estudios Universitarios:

- Licenciatura en Educación Física - Instituto Superior de Educación Física, Montevideo.
Udelar.

Estudiante avanzada de la carrera, pendiente entrega de Tesina.

Otros estudios:

Instructora de karate 3er Dan.

En Dojo Matriz Kyokushin kai kan de Hanshi José Luis Suarez, Montevideo, Uruguay

Duración: 10 años Cursos:

Formación Permanente año 2019 – dictado por el colegio y liceo Francisco Espínola en Canelones, Uruguay. Total 40 horas.

Educación física y discapacidad, año 2021. Redprodis, Argentina

Formación Permanente año 2023 – dictado por el colegio Francisco Espínola en Canelones, Uruguay. Total 15 horas.

3- Cargos Desempeñados

En otras instituciones:

- Durante el periodo de 2009 a 2015 fui instructora responsable de un grupo de karate para niños, adolescentes y adultos en Paso Carrasco, Canelones. Durante el primer momento en un local cedido por la radio comunitaria del barrio y en los años posteriores en Dojo autogestionado.

- Desde 2018 a la fecha ocupo el cargo de docente de educación física en el Colegio Francisco Espínola ubicado en Paso Carrasco, Canelones.

-Durante el 2021 se me otorga el cargo de Ayudante (Esc. G, Go1, 14 hs. semanales), para desempeñar tareas en el Proyecto EFI "Prácticas lúdicas y prácticas artísticas: diálogos entre el adentro y el afuera".

- Año 2022 – participación anual como Ayudante (Esc. G, Go1, 10 hs semanales) en el Espacio de Formación Integral “Prácticas lúdicas y artísticas” en la unidad penitenciaria N° 6 de Punta de Rieles

- Año 2023, participación desde marzo a la fecha. El espacio de Formación Integral “Prácticas lúdicas y artísticas”

4- Actividades de Investigación

- Participación en XVIII Encuentro nacional XIII internacional de investigadores en educación física. IV encuentro de extensión año 2020, en ISEF.

- Participación como Ponente en el 3er Congreso de Juego, Recreación y Tiempo Libre. Organizado por el Espacio Foro Montevideo, los días 8, 9 y 10 de octubre de 2021.

-Participación en 14º Congreso Argentino, 9º Latinoamericano y 1º Internacional de Educación Física y Ciencias, ponencia en mesa “Educación Física y extensión”

5- Actividades de Enseñanza

- Desde el 2020 a la fecha forma parte del equipo responsable del EFI "Prácticas Lúdicas y artísticas" en la Unidad penitenciaria N°6 en Punta de Rieles, integrado por Facultad de Artes (Licenciatura en Danza, Escuela de Música y Bellas Artes) e ISEF; comparte las tareas de planificación, evaluación, sistematización y dictado de clases.

6- Actividad Académica

Coordinación de actividades académicas:

- Organización y coordinación de curso formación permanente "Extensión universitaria, prácticas lúdicas y artísticas: experiencias en situación de encierro" en ISEF. Un total de 15 hrs. curso.
- Incorporación al Grupo de Estudios culturales y sociales del juego y lo lúdico de ISEF en el año 2021.

7- Actividades de Extensión universitaria y Relacionamento con el medio

Participación en labores de extensión universitaria (proyectos, convenios, etc.)

- Participación en Espacio de formación integral "Cuerpo y Educación" en Malvín Norte, Instituto Superior de Educación Física, año 2017, formato anual.
- Participación en Espacio de formación integral "Prácticas Lúdicas y artísticas: diálogos entre el adentro y el afuera" en la unidad N°6 de Punta de Rieles, por el Instituto Superior de Educación Física en Montevideo año 2019, con formato semestral.
- Incorporación al grupo docente del EFI "Prácticas Lúdicas y artísticas: diálogos entre el adentro y el afuera" en el año 2020 a la fecha.
- Año 2022 - Participación en el Espacio de Formación Integral "Pedagogía, Política y Territorio" de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar y el Programa integral Metropolitano (PIM). Formato anual.

8- Otros Méritos (numerar cada fotocopia con 10.1, 10.2, 10.3, etc.)

Otros estudios

- Instructora de karate (3er dan) en la Academia de José Luis Suárez, Montevideo, Uruguay con reconocimiento internacional con una duración de 10 años.
- Organización y coordinación en colonia de verano en Colegio Francisco Espínola, ubicado en Paso Carrasco, Canelones. Enero - febrero 2020 / Diciembre - enero- febrero 2021
- Cursando actualmente "Diplomatura Superior en Intervenciones Pedagógicas en Contexto de Encierro"
Formato anual en la Unsam, Buenos Aires, Argentina.

Idiomas: Inglés Básico

Informática

	Expediente Nro. 008440-000464-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 20 de setiembre de 2023

Exp.008440-000464-23.

Se toma conocimiento de la solicitud de contratación por Art 46 de la docente Mayra Azambuya, en un cargo Esc. G, G⁰¹, 20 horas, desde la toma de posesión y por dos meses y 28 días.

La misma se financia con Fondos de CSEAM según traspaso N° 220/23.

Llave presupuestal 155110200

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva..

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 20/09/2023 15:57:25.

	Expediente Nro. 008440-000464-23 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 20/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de contratación por Art 46 de la Sra. Mayra Azambuya en un cargo Esc. G, G° 1, 20 hs, según actuación N°2 (dos), desde la toma de posesión, y por un periodo de 2 meses y 28 días, se financia con fondos transferidos por CSEAM (Tr. 220/23), Fin. 1.1, prog. 348.

Llave presupuestal 155110200

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 21/09/2023 15:27:43.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 21/09/2023 15:27:43.

	Expediente Nro. 008440-000464-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/09/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO